ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 30 días del mes de octubre del año 2015, a partir de las 20:30 horas en domicilio de la Compañía, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía por lo que se la declara Junta Universal.

Actuando la Econ. Nelly Teresita Minuche como Presidente Ad-hoc de la Junta de Accionistas y como Secretario Ad-hoc el señor Mario Rodrigo Mera Minuche, quien procede a elaborar la lista de accionistas asistentes que se agrega al Expediente y de la que se desprende que se halla presente el 100.0000 por ciento del capital pagado de la Empresa, por lo tanto existe el quórum reglamentario para la celebración de esta Junta.

Al ser una Junta Universal se estable el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los ajustes por efecto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, incluyendo sus Notas.
3. Aprobación del Informe de la Administración al 31 de diciembre de 2012.
4. Aprobación del Informe de Comisario al 31 de diciembre de 2012.
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
6. Designación de comisario principal y comisario suplente para el año 2013.

Aprobado el orden del día, se declara instalada la Junta Universal y se inicia el tratamiento de cada uno de los puntos:

1. APROBACIÓN DE LOS AJUSTES POR EFECTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

Por Secretaría se da lectura a las Notas a los Estados Financieros en donde se explican los ajustes que se realizaron para convertir los EEFF de NEC a NIIF.

Entre los principales se tiene el revaluó del valor del oficina ubicada en el Edificio ATHOS, sus parqueaderos y bodega; así como, los ajustes por efecto de la aplicación de las NIIF, que generan el ajuste de las cuentas por pagar y por cobrar.

RESOLUCIÓN

Luego de las aclaraciones pertinentes, los accionistas por unanimidad aprueban los ajustes mencionados y las notas a los estados financieros.

2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, incluyendo las Notas correspondientes al 31 de diciembre de 2012. Los mismos constan los ajustes que se realizaron para convertir los EEFF de NEC a NIIF.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, con sus respectivas Notas.

3. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Por Secretaría se da lectura al informe de la Presidencia por el ejercicio económico del año 2012. En el mismo constan los ajustes que se realizaron para convertir los EEFF de NEC a NIIF.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Presidencia.

4. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012. En el mismo constan los ajustes que se realizaron para convertir los EEFF de NEC a NIIF.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Por Secretaría se da lectura al resultado del ejercicio económico 2012 y se establece que la utilidad de USD$16.241,77 se registre en el Patrimonio de la empresa.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad que la mencionada Pérdida se registre en el Patrimonio de la compañía.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE.

La señora Presidenta manifiesta que corresponde proceder a designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la compañía por el año 2013.

Los candidatos son:

COMISARIO PRINCIPAL: María Michelle Romo Mera

COMISARIO SUPLENTE: Álvaro Montes Ramírez

RESOLUCION. Luego deliberar, los accionistas por unanimidad, deciden designar a las siguientes personas:

COMISARIO PRINCIPAL: María Michelle Romo Mera

COMISARIO SUPLENTE: Álvaro Montes Ramírez

No habiendo más asuntos que tratar por Presidencia se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios en su totalidad. Concluye la sesión a las 21:00 horas. Para constancia firman el Presidente y Secretaria que certifican.

Nelly Teresita Minuche Murillo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Mario Rodrigo Mera M.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA